

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	O-DIDAI/SUB-092-2023-1
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-092-2023
SIAD No.:	625228
Fecha del Nombramiento:	04/07/2023
Fecha de entrega del Informe:	13/07/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	13/07/2023
Nombre del Auditor:	JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA
Nombre del Supervisor:	YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad Ejecutora:	324 DIDEDUC GUATEMALA SUR
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORÍA INTERNA
INFORME O-DIDAI/SUB-092-2023-01
SIAD 625228**

CONSEJO O CONSULTORÍA

Primer seguimiento a las Recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

GUATEMALA, JULIO DE 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXO	3

INTRODUCCIÓN:

De conformidad con el nombramiento de Auditoría O-DIDAI/SUB-092-2023, de fecha 04 de julio de 2023; fui nombrado para realizar consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.

OBJETIVOS**GENERAL:**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICO:

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, las cuales se encuentran en proceso.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Mediante la **notificación del oficio No. 1 DIDAI-GUATESUR-2023**, relacionado al seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, se solicitó a la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur presentaran documentos de soporte sobre las acciones realizadas o las instrucciones giradas que evidenciaran el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, quienes remitieron por medio del oficio No. 192-2023 de fecha 07 de julio de 2023, en el que adjuntan la documentación de las acciones realizadas, se estableció que el estado actual de las recomendaciones es el siguiente:

RECOMENDACIONES EN PROCESO

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones", y a la evaluación de las pruebas de cumplimiento presentadas por los responsables de la administración de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, se determinó que las dos recomendaciones de las siguientes deficiencias, se encuentran en proceso: (Ver Anexo 1)

Hallazgo 1. Falta de supervisión y revisión de las operaciones y registros contables de libros auxiliares de las Organizaciones de Padres de Familia. Se encuentra en

proceso debido a que, no adjuntan documentación que demuestre la supervisión, revisión y verificación de los registros contables de forma correcta en los libros de caja y bancos, relacionados a los programas de apoyo.

Hallazgo 2. Falta de traslado presupuestario de puestos a las unidades ejecutoras. Está en proceso, debido a que, existen casos que no se pueden resolver, para que se realicen las gestiones administrativas correspondientes, para el traslado presupuestario por cambio de unidad ejecutora de los puestos laborales que aún figuran en la Unidad Ejecutora 301 Dirección Departamental de Educación de Guatemala.

El resultado que las recomendaciones se encuentren en proceso, propicia que se incumpla con los aspectos legales y formales, así como la falta de aplicación de los controles internos que faciliten la toma de decisiones, que exista atraso en el proceso administrativo, así mismo, se corre el riesgo de una posible sanción por el ente fiscalizador estatal, por incumplimiento de recomendaciones.

La Dirección de Auditoría Interna realizó un (1) seguimiento a las recomendaciones, siendo responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, el cumplimiento a las mismas, evitando con ello sanciones del ente fiscalizador estatal.

Atentamente,


Lic. José Antonio Cruz Figueroa
Auditor Interno
Dirección Departamental de Educación
Zacapa


Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

ANEXO

Anexo 1

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Formulario SR-1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS -CGC-

Unidad ejecutora:	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION GUATEMLA SUR		
Tipo de auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, en la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-092-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-092-1-2023
Auditor encargado:	José Rodolfo Lemus Figueroa	Supervisor:	Yuri Efraín Chang Castro

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
	Hallazgo No. 1. Falta de supervisión y revisión de las operaciones y registros contables de libros auxiliares de las Organizaciones de Padres de Familia. Condición: En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 324 Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, Programa 20 Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos, Renglón presupuestario 435, Transferencia a otras instituciones sin fines de lucro, según muestra seleccionada, al verificar los libros auxiliares de caja y bancos, autorizados por la Dirección Departamental de Educación a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, se estableció la falta de supervisión y revisión de las operaciones y registros contables, relacionados con los recursos financieros transferidos a las -OPF-, para la ejecución de los programas de apoyo en los establecimientos educativos, como se	Director Departamental de Educación Técnico de Servicios de Apoyo en: San Miguel Petapa, Amatitlán y municipio de Guatemala		X		Información y documentación presentada En Oficio No. No. 192-2023 DDEGSUR/gc de fecha Guatemala, 07 de julio de 2023, la Directora Departamental de Educación Guatemala Sur, manifiesta, por este medio en seguimiento y respuesta a requerimiento, según documento Oficio No. 1 DIDA1-GUATESUR-2023 de fecha 05 de julio 2023; se da respuesta a lo siguiente: 1. Falta de supervisión y revisión de las operaciones y registros contables de libros auxiliares de las Organizaciones de Padres de Familia. 2. Falta de traslado presupuestario de puestos de las unidades ejecutoras, emitidas por la Contraloría General de Cuentas y 3. Copia de los oficios enviados por la señora Ministra, la Instrucción con oficios Números 109 y 110-2023 DDEGSUWGC de fecha 11 de abril 2023 a los señores subdirectores Administrativo Financiero y de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, respectivamente y copia de Oficio SAF 24-

Página 1 de 4

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
	describe a continuación: Recomendación: El Director Ejecutivo IV, quien funge como Directora Departamental de Educación de Guatemala Sur, debe girar instrucciones al Técnico de Servicios de Apoyo, quien funge como Técnico de Servicios de Apoyo, en el municipio de San Miguel Petapa, al Técnico de Servicios de Apoyo, quien funge como Técnico de Servicios de Apoyo, en el municipio de Amatitlán, a los Técnicos de Servicios de Apoyo, quienes fungen como Técnicos de Servicios de Apoyo, en el municipio de Guatemala, para que revisen y verifiquen que los registros contables en los libros de caja y bancos, relacionados a los programas de apoyo se encuentren actualizados y operados correctamente.					2023 DDEGSUR de fecha 12 de abril 2023 con la instrucción emitida a la jefatura del Departamento de Recursos Humanos. Comentario de auditoría: La recomendación se encuentra en proceso, debido a que, no adjuntan documentación que demuestre la supervisión, revisión y verificación de los registros contables de forma correcta en los libros de caja y bancos, relacionados a los programas de apoyo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
	Hallazgo No. 2. Falta de traslado presupuestario de puestos a las unidades ejecutoras Condición: En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 324 Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, Programa 01 Actividades Centrales, se estableció que existen treinta y cuatro (34) puestos laborales, los cuales aún se encuentran registrados nominalmente y presupuestariamente en la Unidad Ejecutora 301 Dirección Departamental de Educación de Guatemala, dicha unidad ejecutora dejó de funcionar por restructuración, constatándose que durante el ejercicio fiscal 2022, no se realizaron gestiones para el traslado presupuestario correspondiente. Recomendación: La Ministra de Educación, debe girar instrucciones a la directora Ejecutivo IV, quien funge como Directora Departamental de Educación de Guatemala Sur, para que supervise el traslado presupuestario de treinta y cuatro (34) puestos laborales que aún se encuentran registrados en la Unidad Ejecutora 301 Dirección Departamental de Guatemala y esta a su vez, gire instrucciones a la Asesor Profesional Especializado IV, quien funge como Jefe de Recursos Humanos, para que realice las gestiones administrativas y el seguimiento correspondiente para el traslado presupuestario de dichos puestos laborales.	Director Departamental de Educación Jefe Departamento de Recursos Humanos		X		Información y documentación presentada En oficio No. O-DS/DIDAI No. 601-2023 SIAD 625 de fecha Guatemala, 07 de junio de 2023, la Ministra de Educación, hace del conocimiento los hallazgos confirmados por la Contraloría General de Cuentas, resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada al Ministerio de Educación, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, En virtud de lo manifestado, se formularon las recomendaciones indicadas en el consolidado adjunto, mismas que deben ser implementadas, razón por la que se le solicita realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, asimismo, gire instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador. De los resultados obtenidos, deberá informar a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente, para que realice el seguimiento respectivo. Así mismo, en Oficio No. No. 192-2023 DDEGSUR/gc de fecha Guatemala, 07 de julio de 2023, la Directora Departamental de Educación Guatemala Sur, manifiesta, por este medio en seguimiento y respuesta a requerimiento, según documento Oficio No. 1 DIDA1-GUATESUR-2023 de fecha 05 de julio 2023; se da respuesta a lo siguiente: 1. Falta de supervisión y revisión de las operaciones y registros contables de libros auxiliares de las Organizaciones de Padres de Familia. 2. Falta de traslado presupuestario de puestos de las unidades

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No.	Condición y recomendación	Personal Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Cumplida	En Proceso	No cumplida	
						ejecutoras, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, y 3. Copia de los oficios enviados por la señora Ministra, la instrucción con oficios Números 109 1 110-2023 DDEGSUWGC de fecha 11 de abril 2023 a los señores subdirectores Administrativo Financiero y de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, respectivamente y copia de Oficio SAF 24-2023 DDEGSUR de fecha 12 de abril 2023 con la instrucción emitida a la jefatura del Departamento de Recursos Humanos. Comentario de auditoría: La recomendación se encuentra en proceso, debido a que, existen casos que no se pueden resolver, para que se realicen las gestiones administrativas correspondientes, para el traslado presupuestario por cambio de unidad ejecutora de los puestos laborales que aún figuran en la Unidad Ejecutora 301 Dirección Departamental de Educación de Guatemala.

Lugar y fecha: Zacapa, 10 de julio de 2023

M.A. Gloria Anabela Chilin Méndez

Directora Departamental de Educación

FIRMA Y SELLO:

Dirección Departamental de Educación

Directora Departamental de Educación Guatemala Sur

FIRMA Y SELLO:

Lic. José Rodolfo Lemus Figueroa
Auditor interno